



Información del Parlamento

LA SESION DE AYER

Queda constituida la Cámara El Sr. Alba presidente definitivo

MADRID, 29.—A las cuatro y media abre la sesión el Sr. Alba. Los escaños se pueblan de diputados. También hay gran animación en las tribunas.

Son aprobados varios dictámenes de incompatibilidades y las actas de Almería.

Se lee por un secretario el artículo del Reglamento que trata de la constitución definitiva del Congreso, para lo cual es precisa la presencia de 226 diputados admitidos al ejercicio del cargo. A continuación se lee la lista de diputados que poseen tal requisito, los cuales son 372.

Se procede a la elección de cargos, y las votaciones arrojan los resultados siguientes:

Presidente, D. Santiago Alba, 217 votos y 17 papeletas en blanco.

V. vicepresidente 1.º, Sr. Casanueva, de la C. E. D. A., 205 votos; 2.º, Sr. Arranz, conservador, 193; 3.º, Sr. Robo, de la Lliga, 123; y 4.º, señor conde de Vallellano 105.

Secretario 1.º, Sr. Alfaro, radical, 162 votos; 2.º, Sr. Taboada, agrario, 145; 3.º, D. Dimas Madariaga, de la C. E. D. A., 130; y 4.º, Sr. Lamoadra, socialista, 66.

El diputado comunista, Sr. Bolívar, obtuvo un voto. En las votaciones se abstuvieron los socialistas y los conservadores.

El Sr. Alba promete el cargo de diputado y ocupa la presidencia. Seguidamente desfilan ante él todos los diputados para prometer el cargo. El doctor Albiñana saluda a estilo fascista.

El Sr. Alba declara constituida la Cámara, y pronuncia un discurso breve. Agradece su designación para la presidencia.

Dice que si la Cámara quiere dar

satisfacción el país debe resolver cuestiones tan importantes como la presupuestaria, la económica y la social. Hay que acometer una política arancelaria y solucionar los problemas de transportes, exportación y paro forzoso.

Es preciso—añade—que tengamos confianza en nosotros mismos y flemos en España para encontrar una fórmula maravillosa para el país. Confíemos todos, Izquierdas, derechas y centro, y trabajemos dentro de la órbita común de la República. Vencedores y vencidos debemos trabajar sin rencor. La política tiene sus dolores, y los vencidos de hoy son los vencedores de mañana. Lo único execrable es la violencia. En las Cortes que acaban de constituirse habrá soluciones para todas las ideas.

Enumera otros problemas que deben abordarse, como son los de los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y continuidad de la política exterior. Promete ser un presidente para todos.

Vamos—termina diciendo—a trabajar todos juntos. Así ayudaremos a la historia a formar la España republicana del glorioso 14 de Abril. (Aplausos del centro).

Se constituye la Comisión de Presupuestos. Los ministros de Marina, Hacienda y Gobernación leen proyectos de ley.

El Presidente ruega a la Comisión de Presupuestos que cuanto antes emita dictamen sobre la prórroga de los mismos.

Se acuerda celebrar sesión el sábado para no celebrar la el martes, y se suspende la sesión a las ocho y media de la noche. Se reanuda a las nueve y media. Se lee el dictamen sobre la prórroga de los presupuestos y otros de las Comisiones de incompatibilidades y Actas, y se levanta la sesión a las diez menos veinte.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Quisicosas parlamentarias

El Sr. Alba se mostraba muy satisfecho de la votación que había obtenido.

—Hoy viernes se discutirán dictámenes de incompatibilidades que afectan a 21 diputados.

—Probablemente, hoy también, el Sr. Badía explicará una interrelación sobre política comercial.

—En la sesión de hoy, igualmente, se dará Estado Parlamentario al Estatuto Vasco y se nombrará la comisión de Estatutos.

—La discusión del proyecto de prórroga de los presupuestos será declarada urgente.

Los radicales quieren dos, pero los socialistas dicen que no

—Se sabe que en la comisión de presupuestos se promovió un incidente porque los radicales tenían dos candidatos para la presidencia de la misma, y eran los señores Igleas y Villanueva. Como no se ponían de acuerdo, los socialistas propusieron a D. Abilio Calderón. Por fin fué elegido en votación secreta el Sr. Villanueva.

Pocos pero mal avenidos

—Parece que en la minoría conservadora existe disgusto por la actitud que ha observado su representante en la Comisión de Actas al votar en favor de la capacidad del Sr. Calvo Sotelo. La minoría votará en contra del dictamen cuando se discuta éste. También está contrariada por haberse dado una vicepresidencia de la Cámara a un monárquico.

Diagnóstico médico: Tiene gota

—Un diputado de la Lliga comentaba ayer tarde el pesimismo

de D. Miguel Maura, quien le había manifestado que el camino actual no tenía salida.

El diputado agregó: —Yo se lo he dicho al Sr. Cambó, y este me ha contestado: «A Maura le pasa lo que aquel enfermo de gota, que decía siempre: ¡Qué mal anda todo el mundo!»

Un ferrocarril

—El diputado por Zamora señor Carrascal, ha visitado al Sr. Alba para indicarle la conveniencia de convocar a todos los diputados por la misma provincia a una reunión para acordar el interés del ministro de Obras Públicas la continuación de las obras del ferrocarril Zamora Orense.

Maíz, maíz

—Los diputados por Galicia, Vascongadas, Asturias y Santander han acordado una fórmula que permita la importación de maíz a precios reducidos.

Los socialistas por Huelva

—En relación con las actas de Huelva ha habido muchas negociaciones entre los vocales de la comisión pertenecientes al partido socialista y el Gobierno.

El dictamen de la comisión anula la elección de dos socialistas y propone la proclamación de un radical y un conservador; pero los socialistas presentarán un voto particular para que sean proclamados sus correligionarios, y es posible que sea aceptada.

Una promesa del Sr. Lerrooux

—Ante la vaguedad de la nota del ministro de Hacienda sobre los haberes del Clero, los diputados señores Calderón, Guallar y Molina celebraron larga conferencia con

Temas del día

El fracaso de un sistema

Atraviesa indudablemente el mundo en la esfera de las ideas una época de transición tras la cual han de resultar modificadas o radicalmente sustituidas muchas cosas que parecían antes conquistas inestimables y secularmente duraderas. Los principios que parecían incommovibles van perdiendo rápidamente su prestigio y la Humanidad siente ansias insaciables de renovación. No es este un fenómeno nuevo ni extraordinario. La evolución ha sido constante desde que el hombre apareció sobre la tierra y periódicamente se han venido produciendo estos hechos en los que se han trastornado sistemas y han desaparecido unos regímenes para dar paso a nuevas concepciones de la organización social. Así sobrevinieron los imperios, el feudalismo, la monarquía y por último el parlamentarismo.

Lo único curioso del caso presente es lo corto del período que ahora tiene a desaparecer. Hace apenas un siglo que nuestros abuelos acariciaban como la esperanza de la suprema perfección la implantación de la democracia constitucional y parlamentaria. Por ella se provocaron motines y sublevaciones, se levantaron barricadas y se vertió sangre en abundancia en todos los países de Europa. Y ya hoy día, al cabo de una centuria que es un instante en la vida de los pueblos, éstos van repudiando al parlamentarismo que camina a fracaso en fracaso poniendo en evidencia todos sus incorregibles vicios y demostrando su absoluta incapacidad para resolver ninguno de sus problemas que tiene desde tiempo inmemorial planteados la Sociedad. De una forma u otra el parlamentarismo va siendo abandonado por doquier. Las naciones, o caen en el caos de la dictadura proletaria demoleadora y ruinosa, o van a parar a las formas fascistas edificadoras del Estado y exaltadoras de fervientes nacionalismos.

Pero no sólo en estos movimientos extremistas se señala el fracaso del régimen parlamentario; hoy otras muestras más serenas, más circunspectas del mismo. En la propia Inglaterra, madre amorosa del parlamentarismo, se piensa en la reforma del sistema, ante el temor de que de él se deriven serios peligros. Lord Salisbury ha presentado a la Cámara de los Lores una proposición que tiene a frenar poderosamente los avances de la Cámara popular y que prosperará o no pero sea a el primer paso de la reacción contra los procedimientos legislativos de un Parlamento que en un momento dado puede, como hemos visto en España, convertirse en dócil instrumento del socialismo ignorante, incomprendido y funesto.

¿Hacia donde se orientará este movimiento evolutivo que amenaza acabar con las Cámaras elegidas por el monstruoso procedimiento de sufragio universal? Algo difícil resulta contestar a esta pregunta, pero hay que reconocer que los proyectos, aún vagos y difuminados, de la organización corporativa del Estado comienzan a interesar poderosamente a las multitudes y no sería difícil que en ellos estuviera la nueva etapa de la marcha incansable de los pueblos.

el Sr. Lara; pero, no obstante las diversas consideraciones que le expusieron, no pudieron lograr ni siquiera la promesa formal de que presentaría una solución en fecha próxima.

En vista de la mala impresión que sacaron de la conferencia, los diputados derechistas se entrevistaron con el Sr. Lerrooux, quien les prometió dar estado parlamentario al asunto cuando se discutiera la prórroga de los presupuestos, y añadió que la inclusión de haberes no sólo afectará al Clero rural, sino también a todos los sacerdotes que estuvieran en posesión de cargos, en virtud de nombramientos, el 14 de abril de 1931.

Actitud de los socialistas

—Según manifestaciones del señor Largo Caballero, en reunión que ha celebrado la minoría socialista, se trató de la inclusión de los haberes del Clero en la prórroga de los presupuestos; pero no se tomó acuerdo, en espera de los datos que aporte el representante del grupo en la Comisión de Presupuestos. Cree que será difícil conseguirlo; pero si se lograsen los socialistas pedirán cincuenta millones para los obreros parados.

Parece que se propondrá la aprobación de una ley que regule la extinción

—El Sr. Calderón tiene el propósito de preguntar en la Cámara, al Gobierno cuál es su propósito en relación con la inclusión de los haberes del Clero en los presupuestos.

La impresión dominante es que el Sr. Lerrooux propondrá la aprobación de una ley que regule la extinción de dichos haberes, lo cual se hará en la primera quincena de enero. El Gobierno tiene el criterio de conceder el 50 por 100 de los haberes, y no los dos terceros partes como han solicitado los señores Calderón, Guallar, Fanjul y Molina.

Se separa de los socialistas

—El diputado socialista por Sevilla Moreno Quesada ha enviado una comunicación a la minoría socialista participándole su separación del partido y anunciándole al propio tiempo que actuará en el Parlamento como independiente.

Acción Popular y los parados

VALLADOLID.—El Comité de Acción Popular Agraria del partido judicial de Valladolid, deseando contribuir para remediar la situación del paro obrero durante la presente temporada de invierno, hace un llamamiento a todas las personas para que cooperen a tal finalidad cediendo tierras en erriando con solo el 2 por 100 de los ingresos líquidos que tuvieran anualmente.

Para los que no posean fincas se les pide que cedan gratuitamente sus ganados para que cultiven las de los labradores y colonos, con lo que se dará colocación a los parados.

Han sido multados con 20.000 pesetas cada uno de los dirigentes del movimiento revolucionario en San Sebastián y Gijón

SAN SEBASTIAN.—Por el ministro de la Gobernación se han impuesto multas de 20.000 pesetas a cada uno de los dirigentes del pasado complot.

Los multados son Juan Miranda, Gregorio Alquézar, Fidel Díaz, Gregorio Gurruchaga, Enrique Edras y Antonio Larranga.

Los tres primeros están presos, y los otros dos en libertad. E irane ha desaparecido.

GIJON.—Han sido multados con 20.000 pesetas Ramón Alvarez Palomo, director de la Confederación Regional del Trabajo, José

Lu periódico de la noche publica un largo artículo dedicado a «narrar» la falta de escrúpulos del director de Prisiones, Sr. Sol. De dicho artículo sacamos los siguientes sustanciosos datos:

D. Vicente Sol creó El Económico Central para corregir—según dijo—los defectos del abastecimiento de las prisiones.

El Sr. Sol colocó, sin concurso ni garantía alguna, a un hermano suyo como guarda-almacén y con 8 000 pesetas de sueldo.

Después «enchufó» en el nuevo y «redentor» organismo a un ex consocio suyo—en cierto fracaso de negocio particular de comeatiblet—como agente de compras, con sueldo superior al de su hermano. A continuación dió otro empleo a su concuñado, y siguió «enchufando» a varios amigos y correligionarios del hoy casi arrasado campo radical-socialista.

El importe de toda esta serie de «enchufes» alcanza muy cerca de las «cien» mil pesetas, que se abonan con cargo a la diferencia por supuesto beneficio entre el precio de adjudicación y el de venta.

Las compras funcionan del siguiente modo:

Se adquieren embudidos en Extremadura, garbanzos en Castilla, arroz en Valencia, pimentón en Murcia..., y todos esos artículos se traen a Madrid desde donde se remiten, a lo peor al día siguiente, a las prisiones de provincias, muchas veces las mismas en donde se efectuó la adquisición. Es decir, que en transportes y derechos de entrada se carga el costo enormemente, pues ya es sabido que no son muy baratos que digamos toda clase de transportes.

Los gastos de transporte se cargan a las cuentas de obligaciones, para que no figuren en la de alimentación, y así parezca menor el precio y hasta ha existido el caso—y no uno sólo—de que viajes realizados para adquisición de géneros se han hecho figurar como visitas de inspección de cárceles.

El Económico Central, en contra de lo dispuesto en la ley de Contabilidad, no ha rendido aún sus cuentas en el año de funcionamiento que lleve...

Y... ¡nadol... que ese Sol nos ha salido un poco fresco, cosa rara tratándose de Febo.

María Martínez, Horacio Argüelles, Avellano Martínez Madreda, Segundo B'anco y Pelayo Cifuentes Díez.

Todos ellos eran dirigentes del reciente complot.

VITORIA.—Se sabe que el ministro de la Gobernación ha multado con 20 000 pesetas al médico don Isaac Puente, detenido en Zaragoza con el comité dirigente del complot.

Han sido procesados el alcalde y ocho concejales del pueblo de Cazalla de la Sierra

SEVILLA.—El juez de Cazalla de la Sierra ha dictado auto de procesamiento contra el alcalde y ocho concejales en virtud del acuerdo que tomaron relativo a la ocupación de unos terrenos de propiedad particular, con motivo del reparto de una dehesa boyal.

Sanciones

BADAJOS.—El gobernador ha enviado una orden circular a todos los jefes de puestos de la Benemérita, en el sentido de que le den inmediatamente cuenta de las infracciones que los alcaldes cometan en relación con la libertad de toque de campanas y demás ritos católicos, principalmente en los entierros. Se propone castigar a los infractores.

Largo Caballero ha dicho respecto a los haberes del Clero:

«Con la misma razón que se haga podemos los socialistas pedir que se incluyan cincuenta millones de pesetas para los obreros parados».

Pero, so... ¿estudiaba ¿quiénes fueron los que en el anterior presupuesto se opusieron a que se aumentase la consignación para los obreros «parados»? Los socialistas que dijeron que con un millón había bastante, cosa a la que protestó Gil Robles.

Más vale que se consignen cincuenta millones para los obreros que no para «autos oficiales» como hicieron Largo y comparaa.

«La Nación» de anoche publica el siguiente documento que copia de «El Comercio» de Lima del 25 de octubre pasado:

«A. L. G. D. G. A. D. U. Resp. Log. «Virtud y Unión» 3

Por encargo del V. M. tengo el honor de invitar a los Hnos. del Vall. a la Ten. Solemne que se verificará el día lunes 23 del presente, a las 9 y 50 p. m., en el Templo de la Fraternidad (Leacano 117), en la cual se entregará al Excmo. Ministro de España Resp. Hno. Antonio Jaéa Morante el mensaje que envía el Tall. al Resp. Hno. Diego Martínez Barrios, gran maestro de la Francmasonería Española.

Orden del día: Homenaje al gran maestro de la Francmasonería de España.

Afiliación de un M. M. de la Gran Logia de México C. L. S. Q., N. S. C.

EL SECRET.

Pues a eso decimos nosotros a li. Birri. des. Marr. A. L. M.

Que tres tres son seis redondos y los tres tres prima cuarta dan todo con dos de tarta que saborean oroados los nietos de «señora» Marta.

Ayer los periódicos se clasificaron ingenuos como en los mejores tiempos de nuestras abuelas. Todos, o casi todos, publicaban espeluznantes fotografías de escalofriantes catástrofes. Otros narraban sucesos en los que los muertos y heridos se contaban por centenares... ¡Alacamente «La Nación» no ha publicado ninguna inocentada porque—según propia declaración—no puede apartar de su imaginación que el año pasado la costó cinco mil pesetas que Casares la impuso de multa.

Es que, caro colega, pero Dios protege la inocencia, pero Casares, como es aseo, la persigue... Es el nuevo Herodes con cara de bilis..

Las mujeres salmoneinas han hecho un cálido homenaje a la madre del insigne patriota D. José María Gil Robles consistente en un artístico pergamino en el que con letra gótica se leen las siguientes palabras llenas de femineidad y espiritualismo:

«Salamanca, a doña Petra Quiñones, madre del gran patriota y político insigne D. José María Gil Robles en homenaje a su labor callada, a su colaboración de corfio, a sus inquietudes maternales y a la cooperación espiritual que ha prestado a su hijo, con todo lo cual ha otrendado a la amada España las delicadas esencias de su femineidad imbada con la doble aureola de madre ejemplar y de mujer fuerte»

Un documento lleno de fe y de patriotismo tan difíciles de hallar en estos tiempos de disgregación y materialismo.

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

ASI ES LA ESCUELA LAICA

ANVERSO

En un pueblo de España, cuyo nombre no es preciso designar, la escuela nacional vive una vida lánguida. Las familias de este pueblo prefieren enviar a sus hijos a otra escuela que es católica. Porque quieren para sus niños educación cristiana y porque en la escuela católica los enseñan y los educan mejor.

El director de la Escuela Nacional, decidido a salir de su soledad, para buscar clientela, ha tenido la feliz idea de imprimir una hoja que ha difundido por todo el pueblo.

Tenemos a la vista esta hoja tan caudalosa, tan suave, tan ingenua, que merece la pena de ser conocida y la reproducimos a continuación:

«A los padres.—La escuela oficial no es la escuela antirreligiosa, como se viene propagando por ahí, maliciosamente, con miras políticas. En la Escuela Nacional se respetan todas las creencias religiosas y no se persigue ninguna. La conciencia del niño es considerada como un templo sagrado y en las escuelas del Estado no se profana.

La Escuela Nacional no es sectaria. Es altamente humanitaria y fomenta la amistad y la paz entre todos los niños de las diferentes clases sociales. Y tengan en cuenta los que procuran apartar los niños de la Escuela Nacional por ser neutral, que preparan una guerra civil y que su proceder puede constituir un delito de lesa Patria.

Padres y madres, no os dejéis intimidar por esos apóstoles espontáneos que siempre postergaron la Escuela pública, la escuela de la clase trabajadora y que ahora la combaten en defensa de Dios, dicen. En nombre de un Dios que les sirve de escudo para sus propósitos políticos, deberían decir.

Podéis mandar, sin recelo, vuestros hijos a la Escuela Graduada. Allí no se les preguntará por sus creencias ni por las de su familia, y si las manifiestan, les serán respetadas. Además se les tratará con franco cariño, procurando que a la par prosperen en cultura y en bondad, inculcándoles con esmero el respeto y amor que deben tener a sus padres.

Nota.—Garantizo que todos los niños alfabetos de seis años cumplidos que asistan regularmente a clase, durante el próximo curso, sabrán por lo menos, al terminarlo, leer, escribir y las cuatro operaciones aritméticas.

Cualquiera queja que tengáis que formular acudid a esta Escuela, seguros de que no se tomará a mal; al contrario, se agradecerá como colaboración en la alta misión de educar al pueblo».

REVERSO

Escuela Nacional Graduada de una capital. Es invierno y ha nevado mucho. El maestro explica a los niños lo que es la nieve. Los niños han de hacer un ejercicio escrito exponiendo la impresión que les produce un paisaje nevado.

Terminado el ejercicio, el maestro llama a un muchacho para que le lea ante sus compañeros.

El pequeño ha leído su trabajo: «Un día de nieve es un día muy bonito... Yo estoy deseando salir de la escuela para irme al parque a hacer bolas de nieve...» Estas y parecidas ocurrencias ha ido escribiendo el chico.

—¿Y nada más se te ocurre pensar en un día de nieve, de frío?... pregúntale el maestro. ¿No te acuerdas de los pobrecitos niños que sus padres están sin trabajo, y ni tienen ropa con que poderse abrigar?

El maestro exhorta a sus discípulos para que en todo momento demuestren sus sentimientos caritativos y humanitarios, y les hace pensar en la situación de los infelices que carecen de todo y no tienen quien los socorra...

Un chiquillo le interrumpe diciendo: —Sí, señor, las Conferencias de San Vicente de Paúl.

Y otros muchachos le preguntan qué es eso de las Conferencias de San Vicente de Paúl.

El maestro llevado, de las manos de sus chiquillos, en finísima comunicación con ellos, les dice que son las Conferencias de San Vicente de Paúl, la labor altamente humanitaria, cristiana, que realizan.

Pocos días después un inspector se presenta en la escuela. Se ha formado expediente al maestro por haber quebrantado el laicismo, por haber hablado de religión. Uno de sus discípulos le denunció.

Hecho rigurosamente histórico.

En otro pueblo, allá muy lejano, del corazón de España, un maestro rebosantemente laico ha hecho de la escuela campo de ensayo de sus furiosos sectarios.

«La escuela oficial no es la escuela antirreligiosa, como se viene propagando por ahí, maliciosamente, con miras políticas. En la escuela nacional se respetan todas las creencias religiosas y no se persigue ninguna». Eso dicen los tópicos que emplean los astutos defensores del laicismo.

Pero aquel maestro laico de quien hablamos, emplea el tiempo que debía dedicar a la instrucción de sus discípulos en proferir barbaridades y blasfemias contra la religión.

Su conducta merece la reprobación indignada del pueblo. Ese maestro que emplea la Escuela para desahogarse de su fiebre sectaria, merece una sanción.

El maestro, a quien no le faltan amigos y protectores en los partidos gobernantes, ha mejorado el desatino y recientemente ha sido trasladado a una escuela graduada de un buen pueblo situado a 14 kilómetros de la capital de España.

Hecho, también, rigurosamente histórico.

(De «Diario de la Rioja».)

Mutualidad Agraria Abulense

Bracamonte, 8.

ACCIDENTES DEL TRABAJO EN LA AGRICULTURA

El único medio de que el agricultor abulense esté dentro de la ley y llegue a pagar solo lo indispensable es ingresar en una Mutualidad.

La MUTUALIDAD AGRARIA ABULENSE no tiene más accionistas que los propios agricultores y ganaderos que se aseguran en ella. Los socios fundadores ya han obtenido el segundo año una rebaja aproximada del 20 por 100.

Transcribimos a continuación las disposiciones transitorias primera y segunda del Decreto de 31 de enero de 1933 que dicen: «Primera. Todos los contratos suscritos antes de publicada la Ley de 4 de julio de 1932, o que no se ajusten a sus prescripciones, que tengan por objeto el seguro de la responsabilidad de un patrono comprendido en este Reglamento en caso de accidente del trabajo de sus operarios, se entenderán rescindidos de pleno derecho en la fecha de entrar en vigor el presente Reglamento.

La rescisión no afecta a los derechos y obligaciones nacidos de accidentes anteriores a la fecha últimamente indicada.»

«Segunda. La rescisión declarada en el artículo anterior, no dará lugar a indemnizaciones de una a otra parte contratante.»

«Las primas pactadas serán debidas hasta la fecha de rescisión. Las que hayan sido pagadas anticipadamente por un período posterior a la indicada fecha, deberán ser reembolsadas al asegurado.»

Y la Orden de la Dirección general de Trabajo de 14 de marzo de 1933, entre otros particulares contiene el siguiente:

«Tercera. Autorizar que pueda concertarse libremente entre las Compañías aseguradoras y sus clientes la adaptación de las pólizas actualmente en curso para cubrir los nuevos riesgos, mediante suplementos cuyos modelos habrán de ser aprobados por este Ministerio, previo informe de la Comisión permanente de la Junta Consultiva de Seguros; pero no pudiendo tal renovación hacerse por mayor tiempo del que resta del año actual.»

Ya saben, pues, los agricultores: Primero. Que si no han modificado sus contratos de seguros, éstos no les cubren los riesgos de la nueva reglamentación, siendo rescindibles los que reúnan las condiciones determinadas en las disposiciones transitorias citadas, y Segundo. Que si han suscrito algún suplemento a sus pólizas, de adaptación a la nueva Ley, su vigencia termina como máximo en 31 de diciembre del corriente año.

¡Todos los agricultores y ganaderos de la provincia de Avila a la MUTUALIDAD! ¡Todos unidos para el bien común! ¡Todos agrupados en la MUTUALIDAD AGRARIA ABULENSE!

Bracamonte, 8.—AVILA

La hipocresía necesaria

La hipocresía es rigurosamente necesaria hallándose admirablemente disfrazada por la cortés obligatoriedad. No hay nada en la vida tanpreciado ni halagado tanto como una extrema cortésia en las personas, porque se las titula de educadas. En todos los momentos de la vida, hasta en los más íntimos, tenemos que revestir nuestra conciencia y, sobre todo, nuestras palabras de pura hipocresía para aparecer ante nuestros prójimos como caballeros corteses o señoras educadas.

No hay hipocresía más pronunciada que la del vestido. En la calle, en la vida mundana y muy especialmente ante la sociedad, tenemos que vestirnos de pies a cabeza para presentarnos con algún lujo; lo hacemos, no por la vanidad de cambiar de vestimenta, ni por el amor propio de aspirar a ir vestido

mejor que nuestros vecinos nosotros ni ellas mejor que la amiga o que la fulana; lo hacemos porque nos duele demostrar nuestra verdadera personalidad tal como es nuestro verdadero aspecto y carácter.

No ser hipócrita equivale lo mismo que a no ser listo; ya que el ser listo es ser educado y ser educado es ser cortés. De hipocresía se consideran las palabras del orador cuando alaba a su auditorio. De hipocresía se consideran muchas palabras de amor: «Cuanto te quiero, meña mía; cuanto te amo». De hipocresía, por ser corteses, son todas las conversaciones de visita como las del vagón de ferrocarril. Pero no es hipocresía aquellas conversaciones entre personas que se siempre, desde niños, se trataron. La hipocresía, muchas veces, queda declarada con la mímica del rostro, especialmente de los ojos,

que siempre cuando se habla cortésmente dice lo contrario que las palabras y sentimientos.

La hipocresía ataca más profundamente a la mujer que al hombre porque la mujer es más tímida y mide más las palabras y al encerrar en ellas más obscuridad tienen más hipocresía. Sin embargo, el hombre por tener menos vergüenza es menos hipócrita por ser más libre en las palabras; es más libre en las palabras por querer aparentar ser más hombre.

Si la Humanidad no fuera tan hipócrita marcharía mejor ya que la hipocresía es, no ficticia, sino algo peor: falso. Por eso se impone la hipocresía, la mentira y la falsedad porque se trata de aparentar ante los demás y especialmente ante la sociedad, más de lo que en realidad somos.

X.

El sembrante de Montesinos se despegó un tanto.

—Ni de mí tampoco ha buceado. —¿Tú qué sabes?—se ofendió ella.

—Perdóname, chiquilla, y oye lo que quiero decirte.

—Más sandeces, no.

—No son sandeces. Oye. Ignoro si estás o no enamorada de mí. Creo que ni tú misma lo sabes. Pero te ruego encarecidamente que si algún día, algún momento, sientes la ceridumbre de que no me quieres... de amor, tengas la valentía de decirmelo.

—¡Qué cosas tienes!—exclamó ella demudada.—Vaya si te has levantado pesimista, hombre.

—Prométemelo—insistió él.

Había una grande angustia en su voz y una ternura honda y desesperada en sus ojos. Se conmovió ella.

—Buena: lo prometo, pero no porque crea que haya de ocurrir, sino porque te pones tan pelma cuando quieres algo...

Montesinos, estrechó la mano que ella le alargaba, murmuró unas palabras apasionadísimas, besó su

“Osservatore Romano”, pide la reparación de los agravios hechos a la Iglesia en España

No basta la tolerancia prometida por el señor Lerroux. Los católicos, victoriosos en las elecciones, deben exigir la plena dignidad de la Religión

ROMA.—El órgano vaticano comenta la declaración de Lerroux en el Parlamento español, en la que el jefe del Gobierno proclamó el respeto a las conciencias y al mismo tiempo la inviolabilidad de las leyes laicas. «Osservatore» afirma que hay contradicción en los términos, porque no se trata de rechos abstractos ni de conciencias en general, sino de derechos religiosos y de la conciencia española; es decir, del derecho de sentir y creer con la Iglesia y de vivir católicamente. La escuela laica y las leyes persecutorias y del divorcio niegan, impugnan y destruyen todo aquello.

«Lerroux—agrega el periódico indicado—no dijo nada más. Hizo como Litvinoff ante Roosevelt, cuando éste pedía garantías para los religiosos en Rusia. Litvinoff, como Lerroux, citó la Constitución en nombre de la cual ha triunfado el ateísmo persecutor. Y sin embargo, desde que fué aprobada la Constitución hasta el actual momento ha ocurrido un cambio radical preciso de las Cortes; cambio de dirección, de orientación y de voluntad.

Sean cuales fueren las diversas corrientes políticas, la fe es única, como las costumbres públicas y privadas. En la casa y en la patria la conciencia es una y concorde y unánime: la religiosa y católica».

Pregunta «Osservatore» a Lerroux a quién garantiza el respeto de la conciencia. Es ingenuo creer que la garantiza a los elegidos, como también es creer ingenuos a los otros decir que la garantiza en nombre de la Constitución.

Lerroux comprende que la nación no está preparada para el laicismo de la Constitución; comprende que hay que preparar el camino y transformar la conciencia individual y colectiva, que se sentiría hoy herida si se aplicase la Constitución sin tergiversaciones ni tolerancias.

Pero esto es muy poco, porque la Constitución, que repudió diez y nueve siglos de civilización cristiana del pueblo, fué aprobada rápidamente, hiriendo de todas las maneras a cuantos protestaban. Mas la civilización cristiana de España resplandecía e incendió el parlatino católico. La oligarquía demagógica fué derribada. La auténtica voluntad de la nación se expresó como índice, dirección y deber claro para el Gobierno.

Lerroux en el Parlamento, al que el pueblo ha dado el mandato de acabar con la demagogia sectaria prometió tolerancia a la patria creyente.

O el jefe del Gobierno cree que el pueblo español está por la laización persecutoria, y entonces sus propósitos son snacronales, o si ha comprendido la neta reacción española, su prudencia y sus propósitos son inadmisibles.

Los católicos españoles, confiando en la misericordia de Dios, toleraron la Constitución durante dos años; pero esta ofensa es la que los católicos, victoriosos en las elecciones, quieren ver reparada.

Cine

Principal

Mañana sábado, se proyectará la preciosa película en español «Fermín y Galán» por José Baylerá y Carlos Llamazares.

NOTA.—El anuncio de estas obras no supone ni su aprobación ni su recomendación.

Folleto de EL DIARIO DE AVILA

AMOR QUE NO MUERE

Novela original de Rafael Pérez y Pérez laureada con el premio Montalvo

Autorizada su publicación por la Casa Editora «Patronato Social de Buenas Lecturas»

—¿Eh?—se turbó Pilar.
—Cuando uno anda un poco mareado por las sugerencias de la Nieves que es capaz de volver loco al más plantado, cuanto más a una criatura como tú...
—No sé...
—Cuando a una le gustan dos hombres a la vez...
—¡Enrique, eso no!—Me insultas—se ofendió Pilar.
—No; la verdad no puede ser nunca un insulto, y la verdad es que tú andas vacilando entre Carlos Estremera y yo.
Miente quien te lo dijo...—¿quién fué?
—Nadie, chiquilla: lo he visto yo ¿Es que crees que no tengo ojos

en la cara? ¿Y tus preferencias, tus miradas, tus sonrisas, para quién son? ¿Tendría él ese aire de don Juan conquistador si tú no le hubieses dado pie para ello? ¿Por qué ocupa siempre un asiento a tu lado sino porque tú se lo consentes?
—Enrique: la cortesía obliga... Yo no voy a echarlo de mi lado.
—Sin faltar a la cortesía se le puede insinuar correctamente a cualquier hombre que no son procedentes sus atenciones.
—El marqués de Estremera no ha tenido atenciones conmigo.
—¿Ah, no? Dios te conserve esa ingenuidad inverosímil, chiquilla—se burló Montesinos.

—Estremera es mi amigo—protestó enfurecida Pilar—y tú estás muerto de celos.
—Supongo que por algo los tendré.
—Porque eres un exaltado.
—O porque estoy estupidamente enamorado ¿no? si no te quisiera...
—Calle: los celos no son una prueba de cariño—se indignó la muchacha;—son una falta de confianza.
—No en este caso. Yo creo en ti.
—Entonces, ¿a qué viene este interrogatorio?
—No sé: es que vas a volverme loco, muchacho. Es que me han dicho que la Marquesa quiere casarse con Estremera.
—¿Y qué? Si que es verdad. ¿Y qué? Mientras yo no preste mi conformidad... porque supongo que soy yo quien se ha de casar... Ya te han ido con chismes, era de esperar.
—Es que yo no hubiera dado crédito a nada si no hubiese visto como está Estremera... y cómo estás tú.
—¿Otra vez? Estremera puede estar como guste, a mí no me importa, pero yo... ¡yo me divertiré!

—¡Ah, te divertirás! Muy bien. Entonces eres una...
—No me ofendas, calla. Estas dejado de la mano de Dios. Merecias que...
—Merecias que me dijese toda la verdad de lo que hay en tu corazón—exclamó apasionadamente, Montesinos, estrechando la enguantada manita de Pilar—si es que tú sabes lo que hay en ese corazón; pero tú también estás entre sombras, tú no sabes nada. Tú me dijistes «Problemas a amarnos», ¿te acuerdas? y probaste. Pero cuando estabas aprendiendo vino mi marcha y con ella olvidaste la lección. Ahora, otro te enseña y ese está más cerca de ti, ese podrá hacerse amar mientras yo me consumo de desesperanza y de celos en Lleja.
La apasionada ternura que Enrique Montesinos puso en estas palabras, apagó el enojo de Pilar Caldero, la cual volvió a sentirse dominada por el reflejo de este amor tan lleno de todos los arrebatos de la juventud.
—Yo no estoy enamorada de Carlos Estremera—declaró honradamente.

manita con infinta delicadeza que no logró apagar su vehemencia... Y dió por terminada la conferencia sin poder arrancarse del corazón un triste pensamiento.

Esta entrevista fué como un llamamiento a la conciencia de Pilar Caldero. Durante el resto de las vacaciones de Enrique Montesinos fué para él la misma novia encantadora de Martingate, la deliciosa chiquilla que prometiera aprender a amarle. Dado por excusa un resfriado que no existía, se abstuvo de salir de casa... Tan solo alguna noche el marqués les acompañaba a un teatro cualquiera olvidado de la gente «bien», donde veían una bonita función sentados uno junto a otro en muy modestos butacas. Esta intimidad favorecida por el incógnito (¡gracias a Dios que estaban entre gentes desconocidas!) emocionaba por igual a Pilar Caldero y a Enrique Montesinos. Volvieron a paladear los dichosos días de Martingate y cuando Montesinos se separó de ella para vol-

(Continúa)

AVILA AL DIA

Impresiones de la calle

UN VIAJE A GREDOS

Vamos a salir hoy cabaleros en las alas de nuestra fantástica del recinto atmenado de nuestra Ciudad para remon-tarnos, atravesando puertos y pueblos dormidos, a las bellas y turísticas montañas del incomparable Gredos...

Una vez allí, tras de mucho andar entre sus escarpadas rocas... allá, en lo alto de aquel picacho, vemos activa, majestuosa, a la célebre capra hispánica... Diríase que—cual animal mitológico—tiene alas... en un salto espectacular y magnífico se traslada a aquel otro picacho casi oculto entre las brumas del horizonte, sin perder el equilibrio, segura de sí misma...

En uno de sus maravillosos saltos o vuelos vemos que pierde el equilibrio, que su cuerpo cae pesadamente destrozándose entre los peñascos de la sierra que van dejando en él las huellas de sus zarpazos... Al mismo tiempo que esto ocurre, un ruido seco y potente, que se reproduce aumentando la intensidad de su sonido en virtud del eco, nos hace volver instintivamente la cara hacia determinado sitio donde vemos que un hombre, como si hubiese adquirido la agilidad de la destrozada capra, corre hacia el sitio en que esta cayó; y cargándose la sobre sus espaldas se la lleva alegre hacia aquel pueblito que se agarra desesperado a las faldas del monte...

Es un cazador furtivo, de esos cazadores furtivos que tanto abundan y que, en su avara ceguera, van destruyendo una riqueza abulense y nacional...

La capra hispánica desaparece. Por lo visto ahora se van a buscar los remedios para que no ocurra eso.

¡Ojalá las autoridades lleguen a tiempo...!

En Avila pasó ayer poca cosa. Las acostumbradas bromas de inocentes, algunas de ellas a cargo del tiempo que nos las gastó muy pesadas. Una multa en el Mercado porque una vendedora se creyó que estaba en un congreso radical socialista. Una mujer que se hirió en su casa—¡Las hay tontas!—teniendo que ser asistida en la Casa de Socorro. Un joven al que Baco le aconsejó tirarse piedras y... nada más...

Hoy el Tribunal de Urgencia está actuando en la Audiencia... En este siglo de la prisa pensará el Tribunal que tiene sello de urgencia. Aquí el que no corre vueta.

La hiere porque le niega dinero

El vecino de Becenas, León Hernández, de 48 años, pidió a su esposa, Cándida Pinado, dinero para ir a gastárselo a la taberna. Como le contestase la mujer que carecía de peculio, por hallarse él sin trabajar, León se avalanzó sobre su mujer intentando estrangularla. No consiguiéndolo por la pronta intervención de algunos vecinos, Cándida fué asistida de lesiones menos graves por el médico titular del pueblo, y su marido quedó de tenido a disposición del juez.

El temporal

Ha amainado el temporal que veníamos padeciendo desde hace algunos días, aunque la helada en la pasada noche ha sido bastante fuerte en esta ciudad.

Se ha restablecido la comunicación con los pueblos de Menga, Navarredonda y Peguerinos, habiéndose recibido el correo en todos ellos con normalidad.

¿Desaparece la capra hispánica?

Por orden superior han sido en- viadas a Gredos varias parejas de la Guardia civil para vigilancia del coto de caza, pues al parecer y según las noticias que hasta nosotros llegan, algunos desaprensivos se dedican a la caza del famoso animal, corriéndose el peligro, de seguir este estado de cosas, de que desaparezca la raza.

Multada

Por promover escándalo en la plaza de abastos, el teniente de alcalde correspondiente ha impuesto cinco pesetas a una vendedora de aquel mercado.

Juan Carlos Delgado Guerrero Abogado-procurador Sancho Dávila, número 5, 2º (frente Diputación) Teléfono, 310

Lesionada

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curada la vecina de esta ciudad Rosa Alonso que sufría lesiones en la cara

Los escandalosos

En la Comisaría fué denunciado un joven de esta localidad quien arrojó piedras contra el domicilio de una convecina suya, destrozando los cristales. Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

Alpinistas a Gredos

Ha pasado por Avila con dirección a Gredos una caravana de alpinistas madrileños, que practicarán los deportes de la nieve.

Arturo Canales

Entarimados del norte, pino rojo. Cementos Cosmos, Anland y Cangrejo. Astillav. 3. Teléf. n.º 45

Fiesta en favor de los pobres

Organizada por distinguidas señoritas de esta localidad dentro de breves días se celebrará en esta capital una velada teatral con el fin de allegar recursos para socorrer a los pobres de nuestra ciudad. Sabemos que la animación es muy grande y oportunamente daremos más detalles sobre esta simpática fiesta.

LLAMAMIENTO APREMIANTE

Comprobadas y repasadas las listas de donantes se ha visto que algunos de estos no se habían publicado; lo que hacemos hoy en la presente liste:

Lista de donativos

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes names like Juan José Martín Rodríguez, D. Bernabé Pérez, D. Saturnino Luesgo, etc.

Un capote impermeable, un chaleco y una bufanda (usados) D. Julián García.—Un abrigo (usado).

La cantidad en metálico recaudada hasta el día de hoy (s. e. u. o.) es de: Quince mil seiscientos cincuenta y cuatro pesetas con cincuenta céntimos

lea usted EL DIARIO DE AVILA

En la Audiencia

Actuación del Tribunal de urgencia

Esta mañana se constituyó el Tribunal de urgencia en la Audiencia provincial de esta capital para ver y fallar en las causas por delito de tenencia ilícita de explosivos contra el súbdito portugués Abel Santos Pinto, y otra por rotura del buzón de recepción de la correspondencia instalado en la plaza de la Constitución, siendo autores materiales del hecho Jesús Rodríguez Alvarez y Gabino López Diaz.

Pre-idió el Tribunal el presidente de la Audiencia D. Blas Senénci, actuando de magistrados D. Rufino Gutiérrez y D. Esteban Parás.

El ministerio fiscal estuvo representado por D. Enrique de Leyva y Suárez.

Hecho el apuntamiento de los hechos, tomó la palabra el señor Fiscal, calificando el asunto de delito de tenencia ilícita de explosivos y pidiendo para el procesado dos meses de arresto mayor.

El Defensor Sr. Sánchez Bique-ro, pidió la absolución de su patrocinado, Abel Santos Pinto, señalando la circunstancia de poseer los explosivos para extraer piedra, ya que su oficio es el de cantero.

En la vista depusieron varios testigos entre ellos los agentes de policía que recogieron la dinamita al hacer el registro.

Inmediatamente se dió sentencia de conformidad con la petición fiscal.

Después se celebró la vista de la causa por rotura del buzón de Correos de la plaza de la Constitución, en la noche del pasado día 24. Tanto los procesados como los testigos que depusieron se mostraron conformes en que se hallaban aquellos en completo estado de embriaguez, y por lo tanto no se daban cuenta de lo que hacían. La prueba pericial también resultó favorable a los acusados.

El fiscal en su informe califica el delito de intercepción de la correspondencia y con arreglo al artículo 262 del Código penal, pide para los procesados seis meses de arresto mayor.

El defensor, Sr. Rodríguez Cabrera declara la irresponsabilidad de sus patrocinados por el estado de embriaguez en que se encontraban en la vista de la absolución.

La sala se retiró a deliberar y más tarde dió sentencia condenando a Jesús Rodríguez y Gabino López, procesados por este delito, a un mes y un día de arresto mayor, costas accesorias y privación de derechos ciudadanos durante el tiempo de la condena, e indemnización de 15 céntimos al dueño de la tarjeta que había en el buzón la noche de autos, que era el Excelentísimo Sr. Duque de Parcent.

El Licenciado Petit

DR. TEJERINA

Cirujano del Hospital provincial. Consulta de 3 a 6. San Juan de la Cruz, núm. 4

Obsequios

Los Industriales de esta plaza D. Gregorio Soto, D. Arturo Canales y D. Sebastián de Antonio han tenido la atención de remitirnos sendos empaques anunciadores de sus respectivos establecimientos. Mucho agradecemos la deferencia.

Adoración Nocturna

El próximo domingo, último día del año, celebrará la sección de Avila la vigilia extraordinaria en la Iglesia de Santo Tomás. Comenzará el ejercicio a las once de la noche, la Misa se celebrará a las doce y cuarto en la que se distribuirá la sagrada comunión a cuantos fieles lo deseen y recitado el acto de acción de gracias terminará la Vigilia.

Ecos de sociedad

Una boda

El pasado miércoles 27 contrajeron matrimonio en la Iglesia de Cebrenos la agraciada señorita Josefina Lasiras Gil con el propietario y cosechero de vinos, D. Miguel García Prados. Bendijo la unión el celoso y virtuoso párroco D. José Moro, actuando de padrinos D. Antonio Navas y su esposa doña Amelia García, cuñado y hermana respectivamente del novio. La misa de velaciones la celebró el coadjutor de la parroquia, D. Zacarías C. Martín, cantando la misa las señoritas del coro que tan acertadamente dirige el reputado profesor y organista de la misma, don Eugenio Hernández. La novia vestía traje negro con velo blanco que sostenían las monísimas niñas Lucía y Solinas Navas.

Los numerosos invitados, que sería difícil enumerar sin alguna omisión enojosa, fueron obsequiados espléndidamente en el «Café de la Amistad» con chocolate, pastas, dulces, licores y cigarros. La gente joven se divirtió y bailó de lo lindo en el salón llamado «Pirulina»

El nuevo matrimonio al que deseamos todo género de felicidades y venturas, salió para Escorial Madrid, Valencia y otras poblaciones.

Neerológicas

En Burghondo ha fallecido, confor-tada con los Sacramentos, la virtuosa señora doña Nicasia Tejerizo, esposa del propietario de dicho pueblo, D. Teodoro, y dama de grandes dotes morales que fué muy querida no solo en aquella localidad sino también en Avila, donde era muy conocida, habiendo causado su muerte general y hono- rado sentimiento.

A su familia, especialmente a su viudo e hijos, de modo particular al secretario del Asocio y buen amigo nuestro D. Saturnino, testimoniamos nuestro sentido pésame.

Mejorados

Se encuentran mejor de sus respectivas dolencias D. Eugenio Gómez Carrión y D. José Domínguez.

De días

Mañana los celebrará el beneficio de esta Catedral D. Santiago Martínez Lagos.

¿Hay prisioneros en Africa?

MADRID.—Preguntado el teniente Maestre, que forma parte de una comisión oficial nombrada para aclarar definitivamente si hay prisioneros españoles en Africa, sobre la visita anunciada al ministro de la Guerra, por el Comandante de Aviación Sr. Estevez, contestó que era de gran trascendencia pues la citada comisión está decidida a resolver para siempre tal cuestión con una detenida información que interesan tantas familias las cuales tienen el convencimiento o la sospecha de tener un deudo en Africa entre los prisioneros que allí hay.

—Tuvieron ocasión los periodistas de hablar ayer, breves momentos con el ministro de la Guerra, Sr. Martínez Barrio, sobre el resultado de la visita de anteayer del jefe de la Delegación oficial en el asunto de nuestros prisioneros en el Africa occidental.

El Sr. Martínez Barrio dijo: —Sí, en efecto. Ayer tarde, a las cinco, recibí la visita del comandante Sr. Estevez, el cual me expuso con todo detalle el estado de este asunto, que yo escuché con la mayor atención, y en su vista, en el Consejo de mañana, expondré el estado de estas gestiones a mis compañeros de Gobierno.

Pueden ustedes asegurar—terminó diciéndonos el ministro de la Guerra—que el Gobierno resolverá esta cuestión con la urgencia y el interés que merece.

Se presentará un proyecto de ley para aplazar la sustitución de la enseñanza.—El ministro del Trabajo proyecta derogar la Ley de Términos

(De nuestro servicio especial: Pienso Asociada)

MADRID 29, 4 30 tarde.—Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo en el Palacio de la Presidencia facilitando la siguiente nota oficial:

Se ha determinado la forma de proveer interinamente los Registros de la Propiedad cuando los funcionarios de ellos encargados sean elegidos diputados.

Se examinó la posible revisión de las jubilaciones y suspensiones de funcionarios que lo fueron según las leyes de agosto y septiembre del 32.

Se autorizó al ministro de Instrucción para presentar un proyecto de ley a las Cortes a fin de apazar la ejecución de la sustitución de la enseñanza religiosa.

Fué admitida la dimisión del Director General de Agricultura nombrándole sustituto.

El ministro del Trabajo repartió



Las enfermedades del estómago afectan y envejecen

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Des haciendo lo que hizo el estratega Azaña

Se dice que en breve aparecerá en el «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, una disposición en virtud de la cual todos los jefes y oficiales del Ejército, que por distintos motivos de orden político se encuentran en situación de disponibles e incluidos en el apartado B que lleva consigo la reducción de la cuarta parte del sueldo pasarán a la situación A.

La presidencia de los Jurados mixtos

En el ministerio de Trabajo se prepara un decreto que será firmado inmediatamente, por virtud del cual se señalarán determinadas condiciones para ocupar en el sucesivo los cargos de presidente de los Jurados mixtos. Los actuales presidentes de estos organismos paritarios que no reúnan dichas condiciones serán removidos de sus puestos, y los que de ahora en adelante se nombren habrán de tener aquéllas.

Con esta medida se viene a prestigiar dichos cargos y se inicia la labor de apolitismo que se viene propugnando para una función en la que se han de dirimir contiendas de gran importancia entre el capital y el trabajo.

También es posible que en un plazo breve se confeccione un cuestionario, que será sometido a entidades y corporaciones oficiales y privadas, para que informen sobre la estructura y funcionamiento que deben tener los Jurados mixtos. Una vez recogidos esos informes será redactado y aprobado en Consejo de ministros un proyecto de ley para que lo discutan las Cortes en el que se introducirán en la organización paritaria las modificaciones oportunas.

Parece que el ministro de Trabajo tiene el propósito de constituir de un modo inmediato el Consejo de Trabajo, al que se le encargarán estudios y propuestas del más alto interés.

entre sus compañeros un proyecto de decreto reglamentando los nombramientos de presidentes y vicepresidente de los Jurados Mixtos y otro proyecto de Ley derogando la de Términos Municipales.

Fueron nombrados gobernadores de Soria y León respectivamente D. Francisco Corpas y D. Julio García Boga.

El jefe del Gobierno dió cuenta de la dimisión del alto comisario de España en Marruecos.

Al salir los señores Martínez Barrio y Leroux los periodistas les interrogaron acerca de un incidente ocurrido en Cabo Juby contestando que solo sabían que había resultado muerto un capitán pero que no podían dar ni el nombre de este ni detalles del suceso pues los ignoraban.

Elección de la directiva de la minoría Popular Agraria

—Esta mañana se reunió la minoría Popular Agraria para designar los cargos de su directiva, la cual quedó integrada de la siguiente forma:

Presidente: Sr. Gil Robles. Vicepresidentes los señores Aizpuz y Lucía.

Vocales: Señores Pavón, Cortés y Salmón, diputados respectivamente, por Sevilla, Palencia y Murcia.

Se confirmó en el cargo de secretario al Sr. Martín Artajo, que dando pendiente de nombramiento otro secretario hasta que se constituya la Secretaría técnica. También se designó al Sr. Miera como candidato de la minoría para vocal del Tribunal de Garantías.

Se ha fugado otro preso del vapor «Uruguay»

BARCELONA.—Con motivo de la fuga de presos de la cárcel de esta capital el Juzgado estuvo reunido anoche a las altas horas de la madrugada investigando sobre el asunto. Parece que ha sido detenido un guardián de la prisión por suponerse complicado.

Al pasar revista esta mañana en el vapor «Uruguay», que como se sabe está habilitado para prisión de detenidos políticos y marciales, se ha comprobado que uno de estos se ha fugado durante la pasada noche.

Visita de personalidades

—En el expreso de hoy llegaron a Madrid los subsecretarios de Justicia y de Gobernación y el director general de Prisiones. El subsecretario de Gobernación comió con los señores que entienden en el traspaso de servicios a la Generalidad y esta tarde pasará revista y reunirá a las fuerzas de Seguridad y otros cuerpos afectados por el traspaso.

El subsecretario de Justicia se presentó sin previo aviso en el Palacio de Justicia girando después visita de inspección a otros varios centros judiciales.

El director de Prisiones, a su vez, inspeccionó las cárceles.

Velada neerológica

—Esta tarde se celebrará en el Palacio de la Generalidad una velada neerológica en honor y gloria del Sr. Maciá. También esta tarde se celebrará una reunión para designar al nuevo Presidente de la Generalidad. Parece que el «papel» Companys ha disminuído mucho y ahora se habla con insistencia de D. Pompeyo Fabra para el citado cargo.

Veinte muertos en Rosario

BUENOS AIRES.—Noticias recibidas en esta capital acerca de los últimos desórdenes ocurridos en Rosario dicen que en ellos han resultado veinte muertos y muchos heridos de gravedad.